

REVISÓ: L.I.F.C Coord. De Calidad

PROCEDIMIENTO PARA CONTROL DE CIRCUITOS

f.

APROBÓ: A.C.Q. Dir. de Transporte

1.0 OBJETIVO

Describir los pasos a llevar a cabo para el control de circuitos.

2.0 ALCANCE

Aplica desde que se asigna un operador y tracto a una ruta determinada como circuito hasta que el operador y tracto son reasignados a otras rutas.

3.0 CAMPO DE APLICACION

Este procedimiento es aplicable a todos los tractos de pitic.

4.0 DEFINICIONES

Circuito: Viaje redondo de paquetería o camión completo con paquetería.

Bitcora: Documento donde se registran las horas de liberacion y arrivo de las unidades a sus destinos y origenes

5.0 REFERENCIAS

NA

6.0 RESPONSABILIDADES Y POLITICAS

- a. Cada operador tendrá derecho a dos meses en cada circuito siempre y cuando el lo solicite.
- b. Es responsabilidad del Jefe de Flotilla y Gte de Tráfico reunirse 7 días antes del fin de cada mes para definir a los candidatos
- c. Podrán ingresar solo operadores con el siguiente desempeño:
 - Puntualidad del 100 % en los ultimos 4 meses
 Rendimiento mínimo de 2.30 kpl y 13000 kms
 recorridos por mes en el ultimo cuatrimestre
 - Sin accidente leves en los últimos 4 meses y 12 meses sin accidentes considerables o mayores
- d. Es responsabilidad del operador llevar bitacora en cada circuito
- a. Será obligación del operador que este en el circuito No. 8 ir por la caja de paqueteria de Iztapalapa y dejarla en Tabla onda

Será motivo de salida del circuito al presentarse cualquiera de las siguientes fallas:

- Una demora en entrega imputable al operador.
- Accidente responsable y evitablea, responsable y no evitable, no responsable y evitable.
- Rendimiento menor al esperado según el inciso c.
- g. En las siguientes circuito se debera llevar doble operador sin excepcion.

Circuito 5 Circuito 1 Circuito 2 Circuito 7

h. Para reingresar:

Deberá cumplir con los requisitos del inciso a y c.

- i. Es responsabilidad del Gte de Trafico enviar mensaje a la Flota de manera periodica convocando a los operadores que quieran ingresar a cualquier corrida.
- Los operadores de ingreso ó reingreso deben esperar su turno de acuerdo a la lista de operadores interesados en ingresar a un circuito específico. Esta lista la genera el gerente de tráfico en coordinación con los jefes de flotilla.

7.0 DESARROLLO-

Ver diagrama de flujo en las siguientes diapositivas

8.0 MEDICION

La medición se llevara acabo por medio del registro de puntualidad.

9.0 REGISTROS

Ver lista maestra de registros.

10. ANEXOS

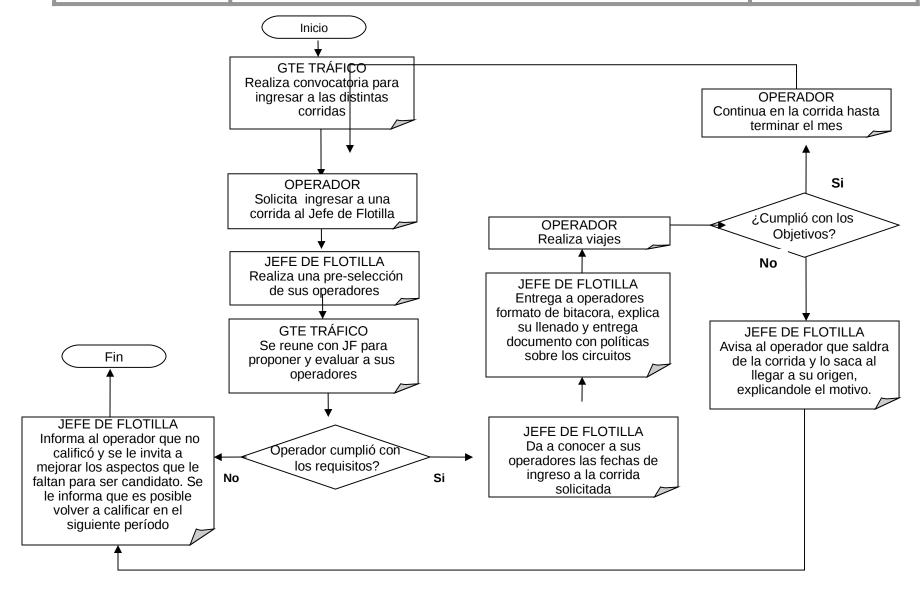
NA



REVISÓ:L.I.F.C Coord. De Calidad

APROBÓ: A.C.Q. Dir. de Transporte

PROCEDIMIENTO CONTROL DE CIRCUITOS





REVISÓ: L.I.F.C. Coord. De Calidad

PROCEDIMIENTO CONTROL DE CIRCUITOS: Anexo B Formato Tractos por Circuito

APROBÓ: A.C.Q. Dir. de Transporte

Tractos por Circuito

MES

- 1 Kowi
- 2 Hlo-Chi-Torr-Mty
- 3 Mex-Qro-Gdl
- 4 Cul-Maz-Tep-Gdl
- 5 Hlo-Mex
- 6 Nog-Hlo-Nog
- 7 Hlo-Mxl-Tij
- 8 Hlo-Stna
- 9 Hlo-Cob-Mch-Cul

Tractos Asignados Tracto Flota Tracto Flota Tracto Flota						Punt	Ren	
							100%	2,3
							100%	
							100%	
							100%	
							100%	
							100%	
							100%	
							100%	2.4
							100%	
							100%	2.5



REVISÓ: L.I.F.C Coord. De Calidad

PROCEDIMIENTO CONTROL DE CIRCUITOS: Anexo B Formato Bitácora de Viaje

APROBÓ: A.C.Q. Dir. de Transporte

BITACORA DE VIAJE

	Horario			Nombre / Firma	Nombre / Firma	Observasiones
	OFICIAL	Fecha	Hora	Operador	Oficina Tp	Observaciones
Salida Hermosillo	19:00					
Llegada Culiacan	9:00					
Salida Cul	13:00					
Llegada Tep	23:00					
Salida Tep	1:00					
Llegada Zap	8:00					
Salidad Gdl	20:00					
Llegada Hillo	7:00					

Comentarios		